FECHA DE INFORME:	30 DE OCTUBRE DE 2018
PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL
LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	NORMA MILENA RODRIGUEZ SUA NELSON ANDRES MEJIA NARVAEZ
TEMA DE SEGUIMIENTO:	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE ENERO A JULIO DE 2018

NORMATIVA

Ley 87 de 1993
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Resolución 2624 de 2013
Ley 1712 de 2014
Decreto 103 de 2015

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, en el marco de sus competencias conferidas por la Ley 87 de 1993, especialmente con la verificación de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad, realizó seguimiento a la actividad contractual del periodo de enero a julio de 2018, enfocada en los siguientes aspectos: Plan Anual de Adquisiciones, publicación en el SECOP de los actos proferidos en los procesos contractuales y verificación de la liquidación de contratos.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

1. GENERALIDADES

En el periodo de enero a julio de 2018 el Ministerio de Salud y Protección Social, suscribió 214 contratos a través de distintas modalidades de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; se dio aplicación a la Circular Externa 24 del 2017, expedida por Colombia Compra Eficiente respecto a la aplicación de ley de garantías para el periodo de elecciones entre 2017 y 2018, la contratación presentó el siguiente comportamiento mensual:

MES	NÚMERO DE CONTRATOS
Enero	129
Marzo	3
Abril	3
Mayo	6
Junio	5
Julio	68
TOTAL	**214**

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Del análisis efectuado por esta Oficina, de la información publicada en el SECOP, de las evidencias remitidas mediante memorando 201842700201513 y de la página web del Ministerio, respecto al plan anual de adquisiciones periodo de enero a julio de 2018, del Ministerio de Salud y Protección Social, se observó que:

- Se cumplió adecuadamente con la publicación que exige la norma del Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de 2018, por parte de la Gestión General del Ministerio. Se publicaron 3 versiones en el Portal de SECOP II del 29 de diciembre 2017, 16 y 24 de enero de 2018.

- El primer plan anual de adquisiciones para la vigencia 2018 contenía 608 líneas. Durante el periodo de enero a julio de 2018, se realizaron 5 modificaciones al plan, terminando así el último plan con un total de 833 líneas.

- Las modificaciones al Plan en SECOP que se realizaron fueron las siguientes:
  1) Modificación del 23/03/2018
  2) Modificación del 20/04/2018
  3) Modificación del 25/05/2018
  4) Modificación del 10/07/2018
  5) Modificación del 30/07/2018

- En la versión del Plan Anual de Adquisiciones publicada el 24 de enero de 2018, se tenían programados 548 líneas con fecha estimada de presentación de oferta durante el periodo enero a julio y en la versión publicada el 30 de julio de 2017, un total de 416 líneas programadas.

3. PUBLICACION EN EL SECOP

El proceso de verificación de la publicación en el SECOP de los actos proferidos en el desarrollo de la actividad contractual se ejecutó de la siguiente manera:

- Se revisaron los procesos desarrollados en el periodo enero a julio de 2018, para el caso del Ministerio de Salud y Protección Social, se celebraron 214 contratos, de los que se revisaron 64 alrededor del 30% bajo una muestra aleatoria.
- De los contratos revisados, los contratos 163,167 y 198 de 2018, se encontraban en trámite de adición y prorroga por lo que no se revisaron los expedientes físicos.
- Se realizaron instrumentos de verificación por modalidad de selección, de acuerdo a las listas de chequeo previstas para cada documento.
- La verificación consistió en consultar en la plataforma del SECOP, cada uno de los actos que de acuerdo a la normatividad vigente, debían publicarse. Esta verificación se hizo contra el expediente contractual, a efectos de determinar la coherencia y fidelidad de la información, así como la oportunidad de la publicación.

Una vez realizada la verificación se pudo evidenciar que en algunos casos se presentó las siguientes situaciones:

- Los informes de supervisión que reposan en el expediente físico, únicamente se encontraron las copias archivadas.
- En la plataforma del Secop, algunos contratos no tienen publicados la totalidad de los informes de supervisión y en algunos casos hay diferencias entre los informes publicados y los que reposan en el expediente físico.
- Se realizó el archivo de un informe de supervisión perteneciente a otro contratista dentro del expediente contractual equivocado.
- En la plataforma de Secop se encontró publicada dentro de los documentos del contrato, la aprobación de la póliza, el informe del periodo de enero y el documento de supervisión de otra contratista.
- Algunos de los informes de supervisión que reposan en el expediente físico se encuentran sin firma del contratista.
- En el archivo físico reposan dos informes de supervisión del mismo periodo, con fechas y radicados distintos.
- El informe de supervisión se encuentra incompleto en el expediente físico sin firmas.
- En la plataforma de Secop se encuentra publicado el documento de Invitación Pública, sin embargo no se encuentra en el expediente físico.
- En el expediente físico únicamente reposa el memorando de remisión sin los folios de los informes de supervisión.
- Se encontraron todos los expedientes físicos debidamente ordenados y foliados.
- Para los casos y observaciones particulares ver detalle en Anexo 1.

4. LIQUIDACION DE CONTRATOS

Según lo informado por el Ministerio de Salud y Protección Social - Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual, se reportó que existen 51 contratos pendientes por liquidar, de los cuales se resumen sus vigencias:

CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR	
VIGENCIA	CANTIDAD DE CONTRATOS
2009	2
2013	2
2014	2
2015	10
2016	10
2017	25
TOTAL	51

Una vez revisado el comportamiento de las liquidaciones del periodo de la vigencia 2018, se evidencia que en todas las vigencias pasadas se ha disminuido el número de contratos pendientes por liquidar. Se solicitaron 5 contratos de vigencias anteriores elegidos de una muestra aleatoria, el contrato 344 de 2016 se encontraba en trámite de liquidación por lo que no fue posible acceder al expediente físico.

En esta ocasión se revisó el contrato 025 de 2013, este convenio de asociación educativa, fue liquidado el 18 de septiembre de 2018, el acta reposa en el expediente físico y se encuentra publicada dentro de los términos en la plataforma de Secop.

El contrato 1065 de 2014, convenio de cooperación celebrado con OPS, MSPS, ICBF, INS y DSP, se evidenció en el expediente físico las distintas comunicaciones de solicitud de documentos para cierre y/o liquidación del Convenio por parte del Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual. Sin embargo aún continúa en trámite de liquidación, con fecha límite establecida legalmente hasta el 30 de abril de 2019.

El contrato 556 de 2017, prestación de servicios para la realización de las evaluaciones médicas de pre ingreso y otras, fue liquidado el 18 de septiembre de 2018, el acta reposa en el expediente físico y se encuentra publicada dentro de los términos en la plataforma de Secop.

El contrato 1050 de 2017, orden de compra para la adquisición de los servicios de centro de datos, se evidenció en el expediente físico un acta de inicio servicio de nube en el folio 230 donde se dispone el plazo de ejecución hasta el 30 de julio de 2018, y posterior documento con modificación de órdenes de compra hasta el 31 de octubre de 2018. Por lo que se observa que de presentarse modificaciones adiciones y prorrogas al contrato con plazos ampliados, no debería considerarse este como un contrato en estado señalado como en "trámite de liquidación", pues sigue siendo ejecutado.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Plan Anual de Adquisiciones:

→ Se sugiere fortalecer la etapa de planeación de la gestión contractual, que los cambios o modificaciones obedezcan a situaciones sobrevinientes únicamente y se realicen en las fechas dispuestas para consignar los cambios.

Publicación SECOP:

→ Se sugiere la implementación de controles, con el objetivo de realizar el archivo de los informes de supervisión pertenecientes a cada contratista, con la respectiva firma del contratista y en original para el expediente contractual.

→ Se recomienda realizar mayor socialización de la obligatoriedad de la publicación de los informes parciales y finales de supervisión por parte de los responsables legalmente.

→ Se sugiere que se revise que los documentos que se encuentran publicados en el Secop tengan su referente en el expediente físico y viceversa.

Liquidación de Contratos:

→ Se recomienda efectuar las gestiones pertinentes para que se proceda de forma expedita a la liquidación de los contratos de vigencias pasadas.

→ Se sugiere que se tengan presentes los contratos que efectivamente han sido finalizados para incluirlos en los listados de los contratos por liquidar.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Instrumentos de verificación de publicación en el SECOP.
- Archivos de los contratos que reposan en el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Informes de Seguimiento a la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.
- Memorando de respuesta 201842700201513.
- Informe de ejecución plan anual de adquisiciones del Ministerio de Salud y Protección Social 2018, de la Subdirección administrativa, memorando 201842000179153.

*Todos los soportes y papeles de trabajo reposan tanto en la carpeta física como digital de la Oficina de Control Interno, dispuesta para su consulta de considerarlo necesario.

Elaboró: Jrestrepo

Juliana Restrepo Hernández.

JULIANA RESTREPO H.

Revisó: Ssilva